



Cinco preguntas a...

En América

Tribuna Abierta

Salud alimentaria

Unión Europea



## Cinco preguntas a ...

"Cinco preguntas a..." consiste en un breve cuestionario a ciudadanos y a figuras relevantes del sector Salud en el ámbito nacional e internacional.

### M<sup>a</sup> Ángeles Planchuelo, presidenta del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT)

M<sup>a</sup> Ángeles Planchuelo

**1.- Después de la entrada en vigor, el pasado de mes de enero, de la Ley para la prevención y control del tabaquismo ¿cómo percibe usted la evolución de dicha Ley en la sociedad?**

Fantásticamente bien. Los ciudadanos -y en particular los fumadores- están dando un ejemplo de civismo, que seguro está conmocionando a los interesados en que esto no sea así. Convivir en espacios públicos cerrados libres de humo es un derecho y una necesidad, y la ley 42/2010 lo legitima. La sociedad que no se va a resignar a retroceder y volver a convivir en condiciones insalubres, y la sociedad científica debe estar alerta y pedir responsabilidades a aquellos que intenten que esto se produzca.

**2.- Una vez puesta la Ley en marcha ¿qué camino le queda por recorrer?, es decir, ¿qué medidas considera**

**que deben tomarse a partir de ahora?**

Con la entrada en vigor de la nueva ley hemos recorrido más o menos el 50% del camino, es decir se han puesto en marcha la mitad de las medidas que son necesarias para controlar la epidemia tabáquica. Asignaturas como la estrategia fiscal como la medida aislada más eficaz en la prevención al inicio del consumo de tabaco; la estrategia asistencial como medida más eficaz en términos de mortalidad; las campañas informativas, la prohibición efectiva de la venta a menores, (donde por cierto se ha dado un paso atrás) o los programas educativos escolares, han de ponerse en marcha.

**3.- Como presidenta del Centro Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT) ¿Qué resultados espera de la Ley antitabaco?**

Fundamentalmente los beneficios en términos de salud y de disminución de la prevalencia del consumo de tabaco, y ambos irán acompañados de unos beneficios económicos nada desdeñables. Recordemos que el 15% del gasto sanitario se invierte en el diagnóstico y tratamiento de las patologías relacionadas con el consumo de tabaco.

**4.- La UE ha felicitado a España por la Ley antitabaco ¿Cómo ha recibido la noticia?**

La verdad, lo desconozco. Nadie nos ha trasladado esta información, pero en cualquier caso nos alegra, como no puede ser de otra manera. Si con nuestro trabajo hemos contribuido a ello, nuestra alegría es aun mayor.

**5.- ¿Cómo puede mejorarse el acceso a la Información Terapéutica de los ciudadanos?**

Siendo transparentes y basándonos en las evidencias científicas, En el caso del tabaquismo olvidando el concepto "vicio" y considerando al fumador como un paciente "dependiente" con todas sus connotaciones. Cuando un fumador decide dejar de fumar, la responsabilidad del profesional de la salud consultado, es conducirlo adecuadamente ofreciéndole las terapias que han demostrado su eficacia y no otras.

**M<sup>a</sup> Ángeles Planchuelo** es médico, especialista en Medicina del Trabajo, Experta en Tabaquismo y Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en sus especialidades de Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología aplicada y Seguridad en el Trabajo, y desarrolla su actividad laboral en la Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Es socia fundadora de la Sociedad Española de Especialistas en Tabaquismo (SEDET), de la que ha sido presidenta hasta el año 2007, y Presidenta del Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT) desde el año 2006.

Ha participado en diversas publicaciones, entre las que destacan como más recientes el "Libro blanco sobre mujeres y tabaco. Abordaje con una perspectiva de género" (Ministerio de Sanidad y Consumo y Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo. Año de publicación 2007), el "Documento Técnico de Consenso sobre la Atención sanitaria del Tabaquismo en España" (Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo y Ministerio de Sanidad y Consumo. Año de publicación 2008) y el "Abordaje del Tabaquismo en Castilla-La Mancha. Estrategias, Normativas y Terapéuticas" (Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Año de publicación 2008).

**Por su interés les recordamos que mañana jueves 31 de marzo comienzan en Madrid las siguientes jornadas DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA**



## II Jornadas de prevención y control del tabaquismo

### "2011: Consolidando los retos"

Las II Jornadas de prevención y control de tabaquismo bajo el lema "2011: Consolidando los retos" se llevarán a cabo en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid los días **31 de marzo y 1 de abril**. Las mismas han sido declaradas de utilidad pública.

[Ver programa]



## Jurídico

[REGLAMENTO \(UE\) N o 284/2011 DE LA COMISIÓN de 22 de marzo de 2011 por el que se establecen condiciones específicas y procedimientos detallados para la importación de artículos plásticos de poliamida y melamina para la cocina originarios o procedentes de la República Popular China y de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, China](#)

[Orden SPI/643/2011, de 21 de marzo, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 1466/2009, de 18 de septiembre, por el que se establecen las normas de identidad y pureza de los aditivos alimentarios distintos de los colorantes y edulcorantes utilizados en los productos alimenticios.](#)

[Anuncio de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad sobre notificación de liquidación de ingresos por descuento por volumen de ventas al Sistema Nacional de Salud, según establece la Disposición Adicional Sexta de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.\(21-03-11\)](#)

[Documento de preguntas y respuestas sobre estudios posautorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano y sobre la aplicación de la orden SAS/3470/2009 \(09-03-11\)](#)